

Extracto V-129-2024

Ante el Juzgado de Letras de San Javier, causa rol V-129-2024, caratulada "MENESES/", por sentencia de 4 de abril de 2025, se declara interdicto por discapacidad psíquica o mental a doña Norma Paredes Velásquez, RUT 4.693.978-6, domiciliada en Avenida San Vicente de Paul s/n, San Javier, privándosele de la representación de sí misma y de la libre administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo de la interdicta a su hija María Luisa Meneses Paredes, chilena, casada, Dueña de casa, RUT 8.281.115-K, domiciliada en calle Antiñir 1778, Rahue Alto, Osorno.

MINISTRO DE FE JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER



Claudia Andrea Flies Vásquez
Secretario
PJUD
Veintisiete de mayo de dos mil veinticinco
15:11 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XDCQXUSKXGK